

La Política Integrada de Calidad y Ambiental establecida por PAE 64 conforme a los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y para sus actividades de fabricación y comercialización de equipos electromecánicos, consiste fundamentalmente en:

- Mantener el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado, como referencia para todo el personal de PAE 64 así como para todos sus colaboradores y clientes, en el desarrollo de su actividad.
- Cumplir con los requisitos del cliente para conseguir la máxima satisfacción en los equipos o servicios solicitados.
- Cumplir con los requisitos reglamentarios y legales de aplicación a nuestra actividad.
- Concienciar a todo el personal de PAE 64 del cuidado del Medioambiente.
- Evaluar, seleccionar y supervisar a nuestros proveedores.
- Hacer partícipe a todo el personal de PAE 64 para obtener la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente a través de sus opiniones y observaciones.
- Producir, reduciendo los impactos ambientales.
- Fomentar la formación de los trabajadores.
- Adquirir el compromiso de prevención de la contaminación.
- Realizar las inversiones técnicas, humanas y económicas necesarias, para cumplir los requisitos aplicables y mejorar continuamente sus servicios.

PAE 64 garantiza el conocimiento de esta Política de Calidad y Medioambiente a todo el personal de la Empresa.

En Mengíbar a 18 de abril de 2022

Aprobado por la Dirección